

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 13h30, en las oficinas de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal extraordinaria de los accionistas de la Compañía OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L., los mismos que se detallan a continuación: a) El Sr. Manuel Caiza Villamarin, propietario de 1600 acciones ordinarias y nominativas ; b) El Sr. José Changotasig Alban, propietario de 2400 acciones ordinarias y nominativas, cada uno como accionistas de la Compañía OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L.

Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento, es decir la totalidad del Capital Social de la compañía OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer el balance de operaciones, las cuentas y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2017.

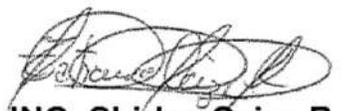
Habiendo constatado la Secretaría que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes el punto del Orden del día. -

De inmediato se pasa a tratar el **PRIMER Y UNICO PUNTO** del orden del día, al efecto, el presidente señor Xavier Game Loaiza procede a explicar motivos por los que se ha obtenido la utilidad en los resultados del año 2017 y la proyección de ingresos que se obtendrán en los resultados del 2018; concluida la explicación, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, la Sra. Shirley Caiza en su calidad de Secretaria de la Junta procede a solicitar a los presentes opinión y análisis de la Junta. Luego de unos minutos, **la Junta General resolvió realizar la distribución de dividendos a los accionistas del periodo 2017 y se proceda a repartir el total de dividendos que quedo pendiente del periodo 2015 y 2016.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaría a dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 13h45. F) El Sr. Manuel Caiza Villamarin F) El Sr. José Changotasig Alban, Accionista; f) secretaria

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en nuestros libros de Actas.

Guayaquil, marzo 30/2018


ING. Shirley Caiza R.
SECRETARIA